

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28551 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Que en el concurso n.º 2016/2010 del deudor Montpichel, S.L.U., con CIF B80128275, se ha dictado con fecha de 5 de mayo de 2017 Auto de conclusión de concurso del artículo 176 bis 2 y 3 de la L.C., cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 5 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170033953-1